

chas en los pliegos, de procedencia— completan esta colección verdaderamente ejemplar, y facilitan la consulta de sus materiales<sup>3</sup>.

FRIDA WEBER DE KURLAT

Instituto de Filología,  
Universidad de Buenos Aires.

JORGE MEDINA VIDAL, *Aspectos de la poesía lírica de Cervantes*. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1959; 80 pp.

MANUEL GARCÍA PUERTAS, *Cervantes y la crisis del Renacimiento español*. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1962; 118 pp.

Se trata de dos tesis de licenciatura, presentadas en la Universidad de Montevideo. En mi reseña invierto el orden de publicación, para ir de lo genérico a lo particular y para empezar por la menos mala de las dos obras. Comienzo, pues, con la tesis de Manuel García Puertas, *Cervantes y la crisis del Renacimiento español*.

El enfoque más amplio del autor corresponde a esta actitud: "Tres crisis se cruzan en un punto al entrar el siglo xvii: la crisis general del Renacimiento europeo, la particular de España y la personal de Cervantes" (p. 110). Son las dos últimas las que concentran la atención del autor, y a los efectos de su análisis divide el problema en varios aspectos, abordados en los siguientes capítulos: I, "España y la crisis del Renacimiento"; II, "El complejo ideológico cervantino"; III, "Cervantes y la crisis de la sociedad de su tiempo"; IV, "Cervantes y el pueblo"; V, "El triunfo de la realidad".

Para poder comprimir en 110 páginas aspectos del Siglo de Oro tan vitales y pletóricos de significado como los enunciados, hay que tener un extraordinario poder de síntesis, . . . o generalizar a ultranza. En contadas ocasiones llega el autor a la síntesis feliz, mientras que a menudo cae en generalizaciones ramplonas. Pero en estricta justicia, hay que reconocer que el problema que se planteó García Puertas como tema de tesis de licenciatura causa vértigo por su profundidad y dimensiones. Ni el más pintado, creo yo, podría salir airoso por igual en el tratamiento de los diversos aspectos del problema previo a todos los demás: la crisis del Renacimiento español. En esa crisis se conjugan factores políticos, espirituales, económicos, militares, ideológicos, sociológicos, etc., y no hay hasta el momento el imprescindible acopio de monografías que exploren con la debida intensidad cada uno de esos factores como para poder llegar a la síntesis efectiva. En este sentido, todavía estamos en el terreno de las aproximaciones. Es sólo natural que una tesis de licen-

<sup>3</sup> En las pp. 156-160 del presente fascículo de la NRFH señalamos los problemas editoriales de la *Recopilación en metro* de Diego Sánchez de Badajoz que han quedado resueltos al publicarse, entre los del Marqués de Morbecq, un pliego suelto de la misma imprenta, y presentamos esa elaboración en torno a un pequeño problema bibliográfico como homenaje a la notable tarea realizada en ese campo por don Antonio Rodríguez-Moñino.

ciatura que se aboque a tan vertiginoso panorama sufra de mareo ideológico.

Dejemos de lado, pues, el problema de la crisis del Renacimiento español, y pasemos a lo que tiene que decir García Puertas sobre Cervantes en relación a esa crisis. Aquí el autor no se halla tan a la intemperie, pues se resguarda tras varias obras consagradas, en particular las de Américo Castro. No hay, en consecuencia, mayor originalidad en los apartados sobre erasmismo, neoplatonismo, libre albedrío, racionalismo, naturaleza, justicia, libertad, democratismo, etc. Ni tampoco hay mayor originalidad en la tesis del autor, si es que la reconstruyo bien, porque no hallo su expresión íntegra por ningún lado. Creo que se trata de lo siguiente: en su primera época Cervantes comulga fervientemente con los ideales renacentistas (p. 93)<sup>1</sup>. Pero en su segunda época, la aceptación de estos valores entra en crisis. Algunos de ellos se pueden criticar abiertamente, como la pastoril y el ideario que la sustenta (pp. 47 y 93)<sup>2</sup>. Otros de esos valores no se pueden criticar de tal manera paladina, debido a los sistemas de represión del Estado-Iglesia; entonces es cuando Cervantes echa mano de la simulación o hipocresía (pp. 66 y 96-100). Las conclusiones a que llega el autor ya no pueden sorprender a nadie: "Cervantes, sin apartarse de la ortodoxia religiosa y sin forzar violentamente el cuadro de las ideas y de los sentimientos predominantes de su época y de su patria, tuvo una conciencia bastame lúcida de las causas determinantes de la crisis... [y] aplicó su genio literario a la crítica consecuente de esas causas, a veces en forma directa, las más a través del símbolo, de la metáfora, de la reticencia, de la exposición doctrinal, de la analogía" (p. 108). Sobre la primera parte de esta cita no cabe la menor duda, y creo que estamos todos de acuerdo; la segunda mitad es mucho más debatible y no igualmente aceptable para todos. Pero lo seriamente grave en este trabajo es que las conclusiones citadas están mucho mejor demostradas y escritas en otras obras anteriores<sup>3</sup>.

El libro de Jorge Medina Vidal, *Aspectos de la poesía lírica de Cervantes*, debe ser condenado a la hoguera, sin expurgos ni paliativos de ningún tipo. En los tres primeros capítulos, en que se trata de poesía amorosa en general, y de la de Cervantes en particular, el autor demuestra un total desconocimiento de la continuidad temática que va desde los trovadores provenzales hasta, por lo menos, el ocaso del Re-

<sup>1</sup> Para darnos un perfecto esquema de la evolución ideológica de Cervantes (¡como si los esquemas perfectos se diesen en la vida!), el autor se ve forzado a descoyuntar la cronología cervantina, y aceptar la insostenible tesis de Mack Singleton de que el *Persiles* es obra primeriza.

<sup>2</sup> Ya demostré en mi *Novela pastoril española*, Madrid, 1959, cap. 8, que en el *Coloquio de los perros* no hay crítica, mofa ni apostasía de la pastoril, sino algo mucho más sutil y profundo, que nos lleva a las raíces de la problemática literaria cervantina.

<sup>3</sup> Sobre la presunta hipocresía de Cervantes ya he echado mi cuarto a espaldas en diversas ocasiones, y no volveré sobre ello. Pero considero un deber llamar la atención sobre ciertos extraños errores, que no erratas: Carlos V subió al trono en 1517, no 1519 (p. 21); los Függer eran alemanes, no flamencos (p. 22); la Inquisición comenzó a funcionar en 1481 (la bula es de 1478), y no en 1483 (p. 28); el *Índice* del inquisidor Valdés es de 1559, no de 1550 (p. 29); es risible decir que la "intensa

nacimiento. El más leve contacto con la teoría del amor en Occidente habría evitado trazar superfluos paralelos entre poemas cuajados de los más rancios tópicos, que para la época de Cervantes tenían más de cuatro siglos de vigencia. En cuanto a la segunda parte, constituida por el capítulo 4 ("Estructurismo formal, conceptual y emotivo en la poesía lírica de Miguel de Cervantes"), baste decir que Medina Vidal analiza con toda seriedad los "sistemas correlativos" de los *ovillejos* de Cardenio (*Quijote*, I, 27), o las sextinas de Artidoro (*Galatea*, libro I). Uno no sabe qué pensar: si esto es el colmo de la ingenuidad o de la ignorancia. Pero nada de esto iguala al anteúltimo párrafo del texto (p. 60), donde se stampa lo siguiente: "Estos dos ejemplos ofrecen un interés muy relativo, excepto el de repetir el tema italianizante de las armas del amor, que también aparece en Gutierre de Cetina, Gregorio Silvestre, José Manuel Bleuca, Herrera, etc." Cualquier comentario sería ensañamiento.

Pero las reseñas no deben ser vanidosos muestrarios ensarta-errores, destripa-neófitos o enhebra-erratas. La función más atendible, y loable, de toda reseña es el diálogo simulado que se entabla con autor y obra a criticar, con los fines de auscultar el pulso de nuestras disciplinas en diversos círculos, escuelas o países. Y las dos obras que me ha tocado en suerte comentar niegan la posibilidad al diálogo, más tajantemente la segunda que la primera. Y esto me lleva a preguntar: ¿por qué la Universidad de la República del Uruguay ha visto conveniente publicar estas dos obras, muy en particular la segunda? Creo yo que es hora de que el honesto desempeño de nuestras disciplinas se des haga de los vanidosos pruritos personales, sociales o nacionales que permiten se publiquen obras como la última reseñada. Sólo puede redundar en beneficio de todos.

JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE

Smith College.

ERIKA LORENZ, *Rubén Darío: "Bajo el divino imperio de la música"*. Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua, 1960.

Este pequeño ensayo, hábilmente traducido del alemán por Fidel Coloma González<sup>1</sup>, contiene momentos de exégesis iluminadora, además de presentar una tesis profunda acerca del pensamiento de Rubén

experiencia vital [de Cervantes] se dio en la época del Emperador", ya que Cervantes tenía nueve años cuando abdicó Carlos V (p. 35); Vasco de Fregenal se llamaba, en realidad, Vasco Díaz Tanco (p. 57); al hablar del final de *El celoso extremeño* el autor olvida, o ignora, la existencia de dos versiones distintas (p. 58); Carrasco no es ninguno de los múltiples nombres de la mujer de Sancho (p. 77); Ricote era morisco, y no judío converso (p. 82); el autor del *Diálogo de Mercurio y Carón* es Alfonso y no Juan de Valdés (p. 87); Blas de Navarrete es, desde luego, Blas Nasarre (p. 108). El sistema de citas, a pesar de lo que se dice en las "Advertencias", es muy confuso, en particular en lo que se refiere a las múltiples obras utilizadas de Américo Castro. Y por último, cabe observar que el autor usa giros y sintaxis dignos de don Sancho de Azpeitia.

<sup>1</sup> [Véase, en *NRFH*, 17 (1963-64), 408-411, una reseña de la edición original, por ALAN SOONS.—Nota de la Redacción].